

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°032-2021**-----

Acta número treinta y dos de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y tres minutos del miércoles 01 de setiembre del año dos mil veintiuno, presidida por el Sr. Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros; Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sra. Laura Rivera Castrillo y Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto y Sr. Walter Castro Mora, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Al ser las dieciséis horas y treinta y siete minutos se integra el Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud y al ser las dieciséis horas y treinta y nueve minutos la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 032-2020 correspondiente al miércoles 01 de setiembre del 2021. -----

**ACUERDO N° 001-2021:** se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 032-2020 correspondiente al miércoles 01 de setiembre del 2021, se incluye tema en asuntos varios a solicitud de la Dra. D'Ángela Esquivel Pereira. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N° 031-2021 del miércoles 25 de agosto del 2021. -----

**ACUERDO N° 002-2021:** se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 031-2021 del miércoles 25 de agosto del 2021. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias. -----

**ARTÍCULO 3:** Licda. Nury Sánchez Aragonés, Ing. Tatiana Díaz Mora e Ing. Erick Ulloa Chaverri. **Tema:** Cambios realizados al Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional, PREVENSO 7.5. -----

La Ing. Tatiana Díaz realiza presentación exponiendo los cambios realizados al documento:

**Capítulo 1.2 Resumen Del Estado De La Situación:** Actualización de datos estadísticos al año 2021. Se agregó nota en Cuadro 3 Costa Rica, meta planteada, resultado alcanzado y meta



5.2 *Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

**ARTÍCULO 4:** Propuesta de REGLAMENTO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO O DE OCUPACIÓN PÚBLICA. -----

La Dirección Ejecutiva presenta los principales cambios realizados al Reglamento: Se agrega:

**Artículo 14.** La rotulación debe incluir un texto complementario que indique la palabra “DECRETO”, acompañado del número respectivo, el cual debe cumplir con las siguientes características: a) Todas las letras mayúsculas, legibles a un metro de distancia contado a partir del rótulo, con una altura mínima de 0,4 cm, según la norma INTE T1. b) tipografía: ARIAL BOLD, según INTE T3. **TRANSITORIO ÚNICO.** La persona empleadora debe implementar lo indicado en este reglamento en un plazo no mayor a tres años a partir de la entrada en vigencia del presente reglamento. -----

Sr. Walter Castro Mora: solicita que en el Artículo 14 incluido se agregue un inciso c) La información deberá aparecer en el margen inferior derecho.-----

**ACUERDO N° 004-2021:** se aprueba con las modificaciones realizadas la Propuesta de REGLAMENTO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO O DE OCUPACIÓN PÚBLICA. 8 votos a favor. Por unanimidad. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 5:** La Dra. D’Ángela Esquivel Pereira consulta sobre el estado del Reglamento de Motos y comenta que desde COSEVI le han estado preguntando. -----

La Dirección Ejecutiva comenta que está para trámite del MEIC, que se han tenido atrasos debido a que quien estaba autorizado en la plataforma dejó de laborar en la Secretaría y se está capacitando a otra persona para que le dé seguimiento a los distintos trámites. -----

Al ser las diecisiete horas y ocho minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión. –

**Ricardo Marín Azofeifa**  
**Presidente**

**María Gabriela Valverde Fallas**  
**Secretaria**